

PETICIÓN DE OFERTAS PARA LA REALIZACIÓN DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA ACCIÓN FORMATIVA SOBRE HABILIDADES TECNICAS DIRIGIDA A TÉCNICOS Y DIRECTIVOS DE EMT

Objeto:

LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. (en adelante EMT), realiza petición pública de ofertas para el diseño y ejecución de una acción formativa dirigida a técnicos y directivos sobre gestión del tiempo, manejo de conflictos, orientación al usuario y desarrollo de colaboradores.

Capacidad y solvencia:

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas del sector de actividad a que se refiere el servicio, que no se encuentren incursas en incompatibilidades o prohibiciones de contratar incluidas en la normativa de contratación pública o en acreditar la solvencia necesaria para realizar la prestación solicitada.

Deberán estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

Publicidad:

La petición de ofertas se publicará en al página WEB de EMT.

Presentación de ofertas:

Las ofertas se presentarán en la Secretaría General de EMT, sita en Madrid, calle del Cerro de la Plata nº 4, hasta las 14:00 horas del día 30 de marzo de 2005, por escrito sin sujetarse a formato especial, en sobre cerrado, con expresión en su exterior de la petición de ofertas a que se refieren.

En la oferta se harán constar detalladamente las condiciones económicas y técnicas a las que el ofertante se compromete para la prestación del servicio.

A su oferta el ofertante acompañará los siguientes documentos:

- El poder o escritura acreditativos de la capacidad del firmante.
- La acreditación de encontrarse al corriente de pago de impuestos y de la Seguridad Social.
- Declaración responsable de no encontrarse incurso en ninguna incompatibilidad o prohibición de contratar que esté establecida en cualquier norma de derecho público o privado.
- Listado de clientes principales con desglose de acciones formativas más significativas realizadas.

- CV de los formadores que desarrollarán la acción.

Con posterioridad EMT podrá solicitar la documentación complementaria que estime conveniente.

La documentación deberá ir redactada en castellano.

Las ofertas así presentadas mantendrá su vigencia durante dos meses contados desde la fecha de su presentación.

Los ofertantes, por el hecho de presentar oferta, aceptan todas y cada una de las condiciones de este pliego de petición de ofertas.

Condiciones técnicas:

Los ofertantes deberán aportar propuesta de programa, descripción de la metodología, esquema de contenidos, distribución de la carga lectiva por módulo formativo. Coste de la impartición y de las acciones relacionadas con la misma.

Adjudicación:

EMT adjudicará el contrato a la oferta que considere más conveniente, pudiendo así mismo distribuirla entre varios ofertantes, o también declararla desierta.

Contrato:

Una vez decidida por EMT la adjudicación, el contrato estará formado por estas condiciones, la oferta, y la carta de adjudicación. EMT podrá instar al adjudicatario para firmar un contrato que recoja los documentos anteriores y las demás condiciones que las partes puedan pactar.

Notificaciones:

Cualquier notificación relativa a esta convocatoria se realizará por escrito por medio fehaciente en el domicilio que se hagan constar en la petición presentada o en el contrato que en su caso se firme.

Fuero:

Ambas partes se someten expresamente para la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación, cumplimiento o aplicación de la adjudicación o del contrato, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.

Madrid, 2005